

CENTRALES ELÉCTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. E.S.P. del Grupo EPM

Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

Primer Trimestre 2024

Nota 1. Entidad reportante

Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P. -(en adelante "CENS") es una empresa de servicios públicos mixta, fue constituida el 16 de octubre de 1952 mediante Escritura Pública 3552 de la Notaría Octava de Bogotá y quedó configurada como filial del Grupo Empresarial EPM a partir del 19 de marzo de 2009. En razón de su naturaleza jurídica, CENS está dotada de autonomía administrativa, financiera y patrimonio propio. El capital con el que se constituyó y funciona, al igual que su patrimonio, es de naturaleza mixta, siendo su máximo accionista el Grupo EPM con una participación del 91,52%. Su domicilio principal está en la Avenida 7 5N-220 barrio Sevilla de Cúcuta, Colombia. No tiene establecido un término de duración.

CENS está autorizada para prestar el servicio público domiciliario de energía eléctrica y sus actividades complementarias de transmisión, distribución y comercialización, así como la comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones y las actividades que la complementen, de acuerdo con el marco legal regulatorio.

Nota 2. Propiedad, planta y equipo, neto

Con incremento en \$4,242, principalmente por la inversión realizada en \$21,360, principalmente por la repotenciación de líneas \$6,968, reposición, expansión y mantenimiento de redes en \$5,041, gestión y control pérdidas de energía \$4,097, san roque \$1,484, línea culebra san roque \$1,375, electrificación rural \$701, automatización de redes \$155, material en bodega \$2,469, reparación de transformadores \$246 y actualización de la provisión por desmantelamiento y provisión ambiental \$351, no obstante, una mayor depreciación acumulada de \$17,208 (De los cuales \$17,248 equivalen a la alícuota de la depreciación por los traslados a operación de los proyectos de expansión y reposición de redes de distribución y control y reducción de pérdidas y subestación san roque, menos la reversión de las bajas realizadas por \$40)

Nota 3. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Disminuyó \$33,424 básicamente por:

La porción no corriente disminuyó \$8,004 principalmente por:

- Bienes comercializados disminuyó en \$43, principalmente por el costo amortizado del mes.
- Servicios de energía disminuyó \$9,998 generado por básicamente por el auxiliar consumo de energía y el cálculo de costos amortizado del mes.
- Créditos a empleados disminuyó \$374, básicamente por la aplicación en pignoración de cesantías \$730, abonos por \$33, el costo amortizado por \$5; no obstante, aumentos por la causación de intereses por \$70, traslado del corto a largo plazo \$70 y créditos nuevos \$254.
- Servicios de energía (Deterioro) disminuyó \$2,408, generada principalmente por la reversión de la opción tarifaria.

La porción corriente disminuyó en \$25,420, principalmente por:

- La cartera de energía incrementó \$9,852, la variación que se presenta principalmente en el servicio de energía y estimado de energía. La participación de la cartera el 60% es corriente, 18% convenida y 22% es vencida.

- Subsidios servicio de energía disminuyó \$33,589, generado por los giros recibidos de la nación de \$84,987; no obstante, aumentos por el déficit que asciende a \$51,282 y contribuciones no recaudadas mayores a seis meses por \$116.
- Para bienes (TIES) disminuyó \$209, generado por el precio en bolsa de energía nacional establecido por XM, en comparación con los precios establecidos internacionales con Ecuador.
- Arrendamientos operativos aumentó \$1,412 generada por: el Arrendamiento de infraestructura (postes) con \$114, generada por el incremento de la infraestructura y el registro del estimado; el contrato de conexión (socuavo) con \$1,298, generado por la variación del estimado del mes y la facturación Ecopetrol.
- Créditos a empleados disminuyó \$201, básicamente por los abonos realizados \$233, el traslado del corto al largo plazo \$70 y el ajuste lineal \$100; no obstante, aumentos por los nuevos créditos \$202.
- Derechos cobrados por terceros disminuyó en \$1,251, atribuido al valor recaudado en diciembre del 2023, por las empresas Super Giros, Coompecens, Coguasimales, Efecty los cuales son aplicados en los primeros días del mes de enero 2024.
- Otros deudores disminuyeron en \$96, generado básicamente por el pago recibido de arrendamiento operativo de INTERNEXA y de servicios informativos para el uso de las aplicaciones de CENS a los contratistas bajo NIIF 15 Ingresos.
- Servicio de Energía (deudas difícil cobro) incrementó \$522, justificado por el incremento en la cartera jurídica por nuevos procesos como Municipio de villa de rosario y León Dan Eslava.
- Servicio de energía (Deterioro) con aumento de \$3,261, ocasionado por el sector oficial (Palacio Municipal de Gamarra, instituciones educativas Aguachica, Alcaldía Ocaña) así mismo el sector industrial, residencial y comercial.

Nota 4. Efectivo y equivalentes de efectivo

Aumentó en \$47,186 lo cual obedece principalmente a la porción corriente con efectivo y equivalente de efectivo en \$47,270 principalmente por el recaudo de energía y de terceros por \$355,739, aportes, contribuciones y subsidios por \$90,114, desembolsos de empréstitos largo plazo por \$50,000, desembolsos de crédito de tesorería por \$30,000, otros ingresos \$9,595 y rendimientos financieros \$303. No obstante, las cuentas por pagar de la vigencia 2023 en \$72,698, pago de operación comercial \$209,978, gastos de funcionamiento y de terceros por \$136,934, recursos restringidos por \$2,485, dividendos por \$24,167, abono a capital del empréstito con Banco Popular \$4,028, Bogotá \$8,615, BBVA \$3,076, Occidente \$2,000, e intereses pagados por \$19,365.

Nota 5. Créditos y préstamos

Aumentó en \$61,637, lo cual obedece principalmente a:

La porción no corriente aumentó en \$8,124, generado por el desembolso de empréstito largo plazo con el Banco Agrario \$50,000. No obstante, disminuciones por la reclasificación del largo plazo a corto plazo en \$40,024 y el costo amortizado de la deuda en \$1,852.

La porción corriente aumentó en \$53,513, generado por el desembolso de crédito de tesorería con Itaú CorpBanca por \$30,000, intereses causados e indexados a costo amortizado por \$25,709 y reclasificación del largo plazo al corto plazo \$40,024. No obstante, disminuciones por el abono a capital del empréstito con Banco Popular \$5,467, Bogotá \$8,615, BBVA \$3,076, Occidente \$2,000, e intereses pagados por \$23,062.

Nota 6. Provisiones

Aumentó en \$811, principalmente por:

Provisión Litigios aumentó \$416, fue causada por cambio de probabilidad del proceso laboral de César Augusto Labastidas por \$464, Variación en la valoración \$208 (laborales \$193, administrativos 14 y fiscal \$1), por cambio en la clasificación de administrativo a laboral del proceso de Carmen Rosa Galvis \$619; no obstante, disminuciones por cambio en la clasificación de administrativo a laboral del proceso de Carmen Rosa Galvis \$635 y por variación en la valoración \$240 (laborales \$157, administrativos 83).

Provisión por desmantelamiento y compensación forestal aumentó en \$394, básicamente por la actualización de las provisiones realizadas durante el primer trimestre de 2024 con \$518; no obstante, disminuciones por \$124 por los pagos realizados a BUSINESS AND QUALITY SERVICES y FORESTAL CONSULTORES SAS.

Provisiones diversas incrementó en \$1, obedece básicamente por la actualización de la provisión en el primer trimestre de 2024 de un proceso Sancionatorio Ambiental con CORPONOR en el cual nos abrieron investigación administrativa sancionatoria y formuló pliego de cargos en contra de CENS.

Nota 7. Acreedores y otras cuentas por pagar

Disminuyó \$25,825, generado básicamente por el neto de la causación y los pagos, Proyectos de inversión \$25,900, Honorarios \$8,869, Servicios \$9,410 y Otros acreedores por \$39,836; no obstante, aumentos en los rubros de Bienes y Servicios con \$32,063, Dividendos \$28,298.

Nota 8. Prestación de Servicios

Incrementó en \$35,248, principalmente por:

Venta de energía: Presenta un incremento del 15% correspondiente a \$40,448, producto de una mayor tarifa promedio de venta en \$32.1/kWh versus la del año anterior (\$852.4/kWh), generando mayores ingresos por valor de \$10,471, así mismo se presenta un crecimiento de las ventas en 33.9 GWh frente a las 326.66GWh de 2023, que representa un mayor ingreso por \$29,976, además los principales componentes que aportaron a la mayor tarifa son los de Generación, Distribución y Transmisión, así como la actualización de los indicadores económicos.

Beneficio por uso de redes: disminuyó \$1,268 principalmente por:

- SDL (Sistema de Distribución Local), presenta una disminución de \$1,722, del 10%, debido al aumento en la tarifa frente a 2023 para la liquidación de peajes.
- Sistema de Transmisión Nacional - STN disminuyó \$106, producto de ajustes de periodos anteriores publicados por XM.
- Sistema de Transmisión Regional - STR aumentó \$245, producto de la actualización del ingreso anual IAT impactado por la variable IPP, la Demanda país y los pronósticos del cargo.

Otros servicios: aumentó \$3,422, principalmente por:

- Intereses Opción tarifaria disminuyó \$3,927, generada por la reversión de intereses mensuales Opción Tarifaria, Producto de la recuperación soportada en la CREG 028 del 2023.
- Suspensión y reconexión aumentó de \$204, generado por una mayor cantidad de labores de reconexión y suspensión y variación del IPP.

- Instalación y Conexión aumentó \$15, generado por una mayor cantidad de labores de instalación y conexión y variación del IPP.
- Intereses aumentó \$6,458, generado básicamente por los nuevos convenios realizados y la valoración de los mismos.
- Servicios de facturación y recaudo aumentó \$415, generado básicamente por el comportamiento del IPC y la actualización de los contratos y factores macroeconómicos.
- Compensación y descuentos de energía con disminución de \$146, producto del cambio de metodología empleada para el registro del valor compensado.

Contratos de construcción disminuyó \$7,355, generada por la menor ejecución de los contratos del FAER 2019 recursos de terceros y administración, FAZNI 2020 y la segunda etapa del contrato de ECOPETROL.

Nota 9. Costos Prestación de Servicios

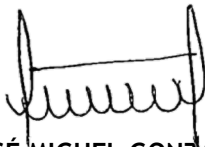
Incrementó en \$35,484, generado principalmente por Costos de operación comercial en \$37,988:

Compra de energía: aumentó \$34,054 explicado por:

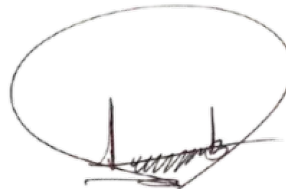
- Compra en bolsa aumentó \$29,647, se han comprado 20.3 GWh más que el año anterior (79.3 GWh) que representaron \$12,548, adquiridas a una tarifa promedio de \$619.5 kWh, siendo esta mayor en \$215.7 /kWh en comparación a la del año anterior (\$403.8/kWh), que representaron \$17,099.
- Compra en contratos aumentó \$4,408, principalmente por una mayor compra de 24.7 GWH que representaron \$7,026 y una menor tarifa de \$8.4/kWh que disminuye \$2,618

Otros costos: aumentó \$3,934 principalmente por:

- STN: aumentó en \$2,815 debido al crecimiento de los factores macroeconómicos en comparación con el año anterior.
- ADD: aumentó en \$2,407 debido a la condición excedentaria, aumento de la brecha versus la presupuestada del periodo de liquidación.
- STR: aumentó en \$1,396 debido al comportamiento del IPP.
- CND, SIC y LAC: aumentó de \$225 por ajustes a los cargos para liquidación de conceptos o servicios prestados por XM en cumplimiento de resoluciones CREG.
- Costo de conexión aumentó \$1 sin variación significativa.
- Restricciones disminuyó \$2,880 por variaciones en el cargo R, debido al comportamiento del PB, adicionalmente se ha generado menor disponibilidad de la infraestructura aumentando el valor de las restricciones.
- SDL disminuyó en \$30 debido a que en la vigencia anterior se realizó una facturación adicional en el periodo de enero23.



JOSÉ MIGUEL GONZALEZ CAMPO
Representante Legal
C.C. 88.266.648 de Cúcuta



RICARDO RUIZ CARVAJAL
Contador Público
C.C. 13.495.330 de Cúcuta
Tarjeta Profesional No. 91677-T